## **DECRETO 1793 DE 2007**

(mayo 23)

por el cual se hace un nombramiento en la Previsora Vida S. A., Compañía de Seguros.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

## DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase en el cargo de Presidente de la Previsora Vida S. A., Compañía de Seguros, al doctor Luis Carlos Gómez Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 7496012.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de mayo de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Oscar Iván Zuluaga Escobar.